

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 64 de 64

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **CECILIA QUIROGA VARGAS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 2133642018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. 2133642018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de Octubre de 2018 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de Octubre de 2018, a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest:CECILIA QUIROGA
Asun:RESPUESTA
Fecha:10/09/2018 07:20 AM
Rad:SAL-83006 RpA:ENT-38493

Fol:1 Anx:0

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C, septiembre 5 de 2018

Señora
CECILIA QUIROGA VARGAS
Calle 152 A 89 – 21 Interior 4
Barrio: Suba Urbano
Localidad Suba
Teléfono: 3132588108 - 31118142421
Ciudad

Asunto: Solicitud cupo para el joven Adonaldo Quiroga Quiroga

Referencia: Respuesta Derecho de Petición. SDQS No. 2133642018 Rad ENT- 38493

En atención a la solicitud remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, por la doctora Sandra Carolina Fonseca Alfonso, Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Cristóbal, en la cual menciona "Solicitud cupo ADONALDO QUIROGA QUIROGA", esta subdirección informa lo siguiente:

Inicialmente el tres (3) de septiembre del año en curso, el equipo de profesionales del servicio Centro Crecer Rincón, inicia la validación de condiciones identificando, que ADONALDO QUIROGA, requiere de apoyo generalizado, encontrando las mayores dificultades en las categorías de aprendizaje y conocimiento, comunicación, lenguaje y pensamiento así como participación social.

De igual manera, presenta un diagnóstico de "Autismo atípico, AC Esquizofrenia no especificada...; en la actualidad persiste con ansiedad, hiperfagia, insomnio mixto, drogomanía, conductas de escapismo.", concepto emitido por la psiquiatra Milena García de IPS COMFACUNDI del 16 de agosto de 2018.

De acuerdo a lo anterior, es conveniente manifestar que, el joven ADONALDO QUIROGA QUIROGA, NO cumple con los criterios para ingresar al Servicio Social Centros Crecer, de conformidad con lo señalado en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018, "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social".

En mencionada, se indica la población objetivo del servicio social; no obstante el caso de su hijo será remitido a los profesionales de la Estrategia de Inclusión Comunitaria de la Subdirección Local de Integración Social de Suba, con el propósito de verificar si cumple o no criterios, como participante de bono canjeable por alimentos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

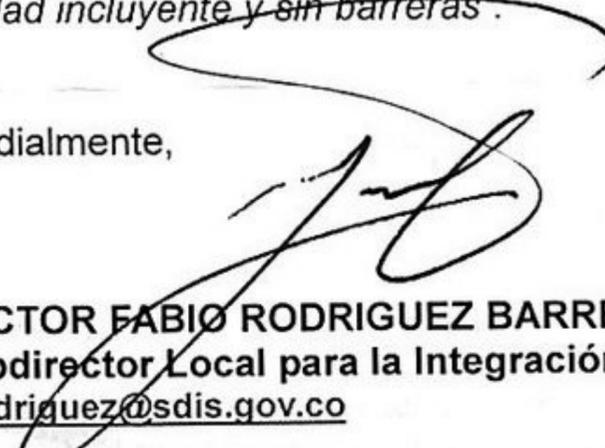
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para ello la invitamos que se acerque a la Subdirección Local de Integración Social ubicada en la Carrera 91 No 146 C Bis -15, parque principal de suba, en horario de lunes a viernes en un horario de 7.00 a.m., a 4.30 p.m., al proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras" donde recibirá las orientaciones para proceso de focalización.

De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de la SDIS para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con los habitantes de la ciudad. Así mismo cualquier inquietud favor comunicarla en Subdirección Local para la Integración Social de Suba, equipo Estrategia Inclusión Comunitaria Proyecto de Discapacidad "Por una ciudad incluyente y sin barreras".

Cordialmente,

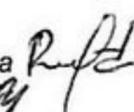

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social Suba
hrodriguez@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Astrid Ramirez Antolinez -Coordinadora Centro Crecer Rincón

Revisó: Rubiela Amado -Referente Discapacidad Subdirección Local de Integración social Suba 

Ajusto: Danny Figueroa Rodriguez/ Abogado Subdirección Local de Integración Social de Suba 

C.C.: Dra. Sandra Carolina Fonseca Alfonso - Defensora de Familia ICBF Centro Zonal San Cristóbal
Cra 6 No. 5b-04 Sur Barrio Villa Javier Teléfono: 4377630 Ext. 120003

SDIS
Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest:CENTRO ICBF
Asun:RESPUESTA
Fecha:10/09/2018 07:20 AM
Rad:SAL-83006 RpA:ENT-38493
Fol:1 Anx:0

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**